

## Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 10/09/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	PLANI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PLANIGRUPO LATAM, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	09/09/2024
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	99.99 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

Punto I. del Orden del Día.

1. Se acuerda ajustar ciertos aspectos específicos de los acuerdos adoptados en la asamblea celebrada el 9 de agosto de 2024, de conformidad con las resoluciones siguientes. Se entiende que, salvo por lo expresamente adicionado y/o modificado por esta Asamblea, el resto de las disposiciones y acuerdos adoptados seguirán aplicándose en los mismos términos.
2. Se aprueba la cancelación de 350,000,000 (trescientos cincuenta millones) de acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, cuya emisión fue acordada en la resolución II.2 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de agosto de 2024.
3. Se aprueba la liberación y entrega en favor de Controladora Inmobiliaria GMInfra, S.A. de C.V. ("GMInfra"), de 14,596,261 (catorce millones quinientos noventa y seis mil doscientos sesenta y uno) acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, mediante la capitalización de la aportación de GMInfra, fijando un precio de suscripción de \$17.77 (diecisiete pesos 77/100 Moneda Nacional) por acción.
4. Se aprueba la cancelación de 355,022,130 (trescientas cincuenta y cinco millones veintidós mil ciento treinta) acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, que se encontraban en la tesorería de la Sociedad.
5. Para fomentar los múltiples planes de expansión y crecimiento de la Sociedad, las metas de mediano y largo plazo, así como los diversos proyectos y oportunidades de inversión que se han analizado por la Sociedad, se aprueba la emisión de 936,716,738 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad a efecto de mantenerse depositadas en la tesorería de la Sociedad a disposición del Consejo de Administración.
6. Con motivo de los acuerdos aprobados anteriormente, se toma nota de que el capital social de la Sociedad se integra de la siguiente manera:  
?

Acciones en Circulación 343,283,262

## Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 10/09/2024

---

Acciones en Tesorería 936,716,738  
Total de Acciones Autorizadas 1,280,000,000

7. El Consejo de Administración de la Sociedad tendrá la facultad expresa para asignar la suscripción de aquellas acciones que se paguen como aportación para futuros aumentos de capital, con el fin de hacer frente a las obligaciones de pago relacionadas con los planes de crecimiento antes descritos, en los mismos términos y condiciones autorizados anteriormente.

Sin perjuicio de los acuerdos adoptados con anterioridad, el Consejo de Administración de la Sociedad tendrá, además de cualquier otra autoridad o potestad reconocida, la facultad para fijar las condiciones de suscripción y pago de las aportaciones para futuros aumentos de capital, así como para emitir los avisos de suscripción necesarios para que los accionistas de la Sociedad, en ejercicio del derecho de preferencia que se les reconoce, puedan suscribir y pagar dichas acciones.

8. Sin perjuicio de los acuerdos adoptados con anterioridad, se aprueba, reconoce y acuerda que las acciones actualmente en tesorería de la Sociedad podrán ser suscritas y pagadas por los accionistas de la Sociedad o por cualquier otra persona, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la Cláusula Décima Segunda y demás disposiciones aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad, según lo acuerde el Consejo de Administración de la Sociedad en su momento.

9. Sin perjuicio de los acuerdos adoptados con anterioridad, se aprueba y, en su caso, ratifica la realización de todos los actos necesarios o convenientes relacionados con, o derivados de, las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea. Esto incluye, sin limitación, la emisión de nuevos títulos o certificados provisionales, la cancelación de títulos o certificados provisionales existentes, el canje de títulos o certificados provisionales, la comparecencia ante notario público para ajustar el número de acciones que estos representan, en caso de que no se suscriba la totalidad de las acciones, la realización de los asientos necesarios en los libros corporativos de la Sociedad y la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad ante el Registro Nacional de Valores.

Punto II. del Orden del Día.

Se designan delegados especiales de la Asamblea.